

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.  
ENTIDAD GESTORA DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA  
LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA  
PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2013  
(Corte Noviembre de 2013)**

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

<b>1. COMPONENTE: ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>5</b>
<b>2. COMPONENTE: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>16</b>
<b>3. COMPONENTE AMBIENTAL</b>	<b>27</b>
<b>4. COMPONENTE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>31</b>
<b>5. APOYO TECNICO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO NO. 832 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA Y ACUAVALLE</b>	<b>34</b>
<b>7. INCLUSIÓN EN EL CONTRATO PLAN</b>	<b>35</b>
<b>8. PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>37</b>
<b>9. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>37</b>

---

**VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.**  
**ENTIDAD GESTORA DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA**  
**LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA**  
**PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2013**  
**(Corte Noviembre de 2013)**

**INTRODUCCIÓN**

En el Departamento del Valle del Cauca, la política para el sector de agua potable saneamiento básico - “Agua para la Prosperidad”, se acoge y se ejecuta por parte del Gobierno Departamental a través de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., que fue creada para la coordinación, gestión e implementación del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – PDA, Programa “Agua para la Prosperidad” - PAPP, cuyo propósito fundamental es el de apoyar a los municipios del Departamento, en la tarea de asegurar la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la modernización empresarial y/o el fortalecimiento institucional de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; el desarrollo y/o consolidación de una cultura empresarial en los prestadores; la planeación y ejecución de planes de obras e inversiones; y la implementación de estrategias incluyentes en los componentes ambiental y social, que aseguren la materialización de un proyecto integral para el sector.

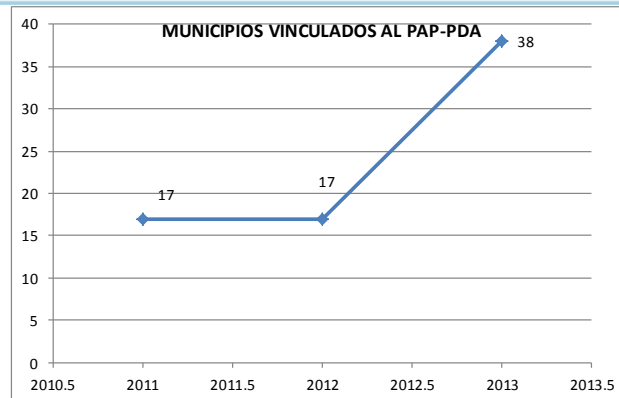
En cumplimiento del Decreto 2246 del 31 de Octubre de 2012 por medio del cual se dispone “Ajustar los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento a partir del análisis de sus avances y desarrollo, atendiendo a las necesidades propias y teniendo en cuenta las capacidades institucionales de cada región”, Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. – Gestor del PAP-PDA emprendió desde inicios del 2013 la actualización de los instrumentos de Planeación Estratégica (Plan General Estratégico y de Inversiones – PGEI 2013-2015, Plan Anual Estratégico y de Inversiones – PAEI 2013, Manual Operativo y Reglamento Interno del Comité Directivo) los cuales fueron aprobados en el Comité Directivo del PAP-PDA del Valle del Cauca el 21 de febrero de 2013, y refrendados por el Gobierno Departamental a través de los Decretos 656 y 657 de Julio de 2013, para la adopción del Manual Operativo y la Conformación y Reglamento del Comité Directivo respectivamente.

A partir de la aprobación de los instrumentos de Planeación Estratégica, Vallecaucana de Aguas ha operativizado el Comité Directivo del PAP-PDA convocando y realizando sesiones presenciales y virtuales del Comité para obtener la aprobación de proyectos.

Así mismo, teniendo en cuenta la nueva normativa en torno a los PAP-PDA, Vallecaucana de Aguas emprendió el proceso de vinculación de nuevos municipios al PAP-PDA, y es así como a la fecha se cuenta con treinta y siete (38) municipios vinculados (21 nuevos), quedando pendientes por vincularse solo los municipios de Florida, Pradera, Buenaventura y Restrepo. Tabla 1.

**TABLA 1: MUNICIPIOS VINCULADOS AL PAP-PDA CON CONVENIO TRIPARTITO**

No.	NUMERO DE CONVENIO	MUNICIPIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	001-2010	SAN PEDRO	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
2	002-2010	CAICEDONIA	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
3	003-2010	RIO FRIO	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
4	004-2010	ZARZAL	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
5	005-2010	LA CUMBRE	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
6	006-2010	ULLOA	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
7	007-2010	ANDALUCÍA	10 DE SEPTIEMBRE EL 2010
8	008-2010	ALCALÁ	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
9	0519-2010	ROLDANILLO	25 DE JUNIO DEL 2010
10	010-2010	VERSALLES	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
11	011-2010	VIJES	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
12	012-2010	EL AGUILA	30 DE DICIEMBRE DEL 2010
13	013-2010	CANDELARIA	30 DE DICIEMBRE DEL 2010
14	014-2010	LA VICTORIA	30 DE DICIEMBRE DEL 2010
15	016-2011	BUGALAGRANDE	01 DE ABRIL DEL 2011
16	017-2011	DAGUA	20 DE MAYO DEL 2011
17	018-2011	JAMUNDI	21 DE JUNIO DEL 2011
18	200.14.01-13	YOTOCO	14 DE FEBRERO DEL 2013
19	200.14.02-13	GUACARI	20 DE FEBRERO DEL 2013
20	200.14.03-13	GUADALAJARA DE	20 DE FEBRERO DEL 2013
21	200.14.04.13	SANTIAGO DE CALI	21 DE FEBRERO DEL 2013
22	200.14.05.13	TORO	21 DE FEBRERO DEL 2013
23	200.14.06.13	GINEBRA	27 DE FEBRERO DEL 2013
24	200.14.07.13	EI DOVIO	7 DE MARZO DEL 2013
25	200.14.08.13	ANSERMANUEVO	11 DE MARZO DEL 2013
26	200.14.09.13	OBANDO	13 DE MARZO DEL 2013
27	200.14.10.13	TRUJILLO	14 DE MARZO DEL 2013
28	200-14-11-13	PALMIRA	19 DE MARZO DEL 2013
29	200-14-12-13	SEVILLA	22 DE MARZO DEL 2013
30	200-14-13-13	TULUÁ	12 DE ABRIL DEL 2013
31	200-14-16-13	YUMBO	24 DE ABRIL DEL 2013
32	200-14-17-13	CALIMA DARIEN	2 DE MAYO DEL 2013
33	200-14-18-13	EL CAIRO	17 DE MAYO DEL 2013
34	200-14-19-13	LA UNION	17 DE MAYO DEL 2013
35	200-14-20-13	BOLIVAR	20 DE MAYO DEL 2013
36	200-14-21-13	CERRITO	18 DE JULIO DEL 2013
37	200-14-22-13	ARGELIA	18 DE ULIO DEL 2013
38	200-14-30-13	CARTAGO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Es pertinente mencionar que el PAP-PDA del Valle del Cauca ha sido incorporado al Plan de Desarrollo Departamental – 2012-2015 “*Hagámoslo Bien*”, haciendo parte fundamental del Capítulo III: Eje Ambiental Territorial - Objetivo Específico No. 4: Mejorar el abastecimiento de agua potable y las condiciones de saneamiento básico en las áreas rurales y urbanas del Valle del Cauca. El PAP-PDA aparece en este eje como el **Programa: Implementación y seguimiento del Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Aguas en el Valle del Cauca**, y contempla los siguientes subprogramas:

- Coordinación, Gestión y Evaluación del Plan Departamental de Aguas.
- Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y desarrollo institucional.
- Construcción, rehabilitación u optimización de Infraestructura de agua y saneamiento básico.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Gestión de mínimos ambientales.

El presente Informe de Rendición de Cuentas presenta las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas establecidas en los componentes del PAEI 2013.

## **1. COMPONENTE: ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **1.1. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

Este componente busca mejorar el desarrollo de la capacidad institucional de los Municipios y el Departamento para atender sus obligaciones, entre otras, en materia de suministro de información relacionada con el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, cargue de información al Sistema Unico de Información – SUI, y en general el cumplimiento de los deberes exigidos por la ley en la materia.

Para cumplir con estos propósitos se contrató una Consultoría especializada para abordar el proceso en los municipios vinculados al PAP-PDA del Valle del Cauca y sus respectivas actividades de aseguramiento en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento por empresas públicas prestadoras<sup>1</sup> de dichos servicios públicos.

Las actividades a realizar en los Municipios del Valle del Cauca vinculados al PAP-PDA y sus respectivas empresas prestadoras se resumen en:

- Soporte y asesoría en el Cargue al SUI de la información de los municipios y la empresas y los reportes atrasados relacionados con el uso de los recursos del SGP sector agua y saneamiento, de lo pendiente a la fecha.
- Soporte y asesoría en el Cargue oportuno de la información durante el año 2013 para evitar su descertificación, en lo relacionado con estos temas.
- Capacitación a funcionarios de los Municipios y empresas de servicios públicos en reporte y cargue de información al SUI para que puedan adelantar estas labores técnicamente de manera autónoma.
- Operativización de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI).
- Fortalecimiento y/o aseguramiento Institucional a la Empresa de Aseo de Roldanillo que contemple los aspectos señalados más adelante.
- Acompañamiento en Cinco (5) proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico a concertar con Vallecaucana de Aguas en aspectos relacionados con procesos de negociación de agua en bloque, estructuración de las tarifas, organización empresarial, y entrega de la infraestructura a los responsables de la prestación del servicio.

Producto de lo anterior, las administraciones municipales y las empresas prestadoras objeto de este acompañamiento en el tema SUI y reportes del SGP deben quedar capacitados y al día, de tal forma que puedan en adelante estar en capacidad de continuar cumpliendo oportunamente con estas obligaciones. Con este acompañamiento y capacitación dichos municipios y empresas lograrán por su cuenta ser responsables del cargue de la información al SUI y del reporte del uso de los recursos del SGP.

A la Empresa de Aseo de Roldanillo, entidad del orden municipal, que suscribió el Plan de Mejoramiento con la SSPD se le realizará un fortalecimiento y/o aseguramiento Institucional que contemple, entre otros aspectos, el diagnóstico de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, redefinición de la estructura organizacional, elaboración de los estudios de costos y tarifas para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el catastro de usuarios, redefinición de macro y micro rutas para optimizar sus recursos. Adicionalmente, se apoyará a esta Empresa para modificar su actual Estatuto ampliando su objeto social para prestar también los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, con el fin de poder prestar dichos servicios a núcleos poblados y a cascos urbanos de corregimientos como los de Morelia, Higerón e Higeroncito, cuyo suministro de agua potable se prevé iniciar en agosto de 2013, una vez se culmine el proyecto de construcción de la respectiva infraestructura priorizada por el Comité Directivo del PAP-PDA y contratada por Vallecaucana de Aguas.

A noviembre de 2013 la Consultoría ha realizado las siguientes actividades:

<sup>1</sup> Empresas prestadoras: Aseo Alcalá, Empresas Públicas de Calcedonia, Candeaseo de Candelaria, Empresa de Servicios de La Victoria, Aseo Roldanillo, ServiUloa, Cooperativa Camino Verde de Versalles, Cooperativa Maravelez de Alcalá, Empresas Públicas de Candelaria, Aseo Jamundí, Empresa de Servicios Públicos de Jamundí.

- Capacitación a municipios y empresas prestadoras en el cargue de los formatos y formularios exigidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para la certificación de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.
- Revisión y verificación en cuanto a los formatos y formularios exigidos a los municipios para la certificación de los recursos destinados al sector de agua potable y saneamiento básico para la vigencia del año 2012.
- Capacitación a los prestadores de servicios públicos en el reporte al Sistema Único de Información – SUI en los aspectos administrativo, financiero, comercial y técnico

Con las capacitaciones se logró sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de los requisitos exigidos para la certificación de los recursos provenientes del SGP para APSB. De otra parte, con base en la revisión previa se pudo establecer que para el cumplimiento de los formatos y formularios exigidos por la SSPD para la vigencia 2012, se encuentran al 100% los municipios de Candelaria, La Cumbre y Caicedonia; en un rango del 80 al 90% se hallan La Victoria y Vijes; entre 50 y 65% Dagua, Ulloa, Riofrío, Versalles y Zarzal; y menor al 50% El Águila, Andalucía, Bugalagrande, Jamundí, Roldanillo, San Pedro y Alcalá.

Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios descertificó a cinco municipios por incumplimiento en el suministro de información en vigencias anteriores, a través de la Consultoría mencionada se viene apoyando y capacitando a estos municipios en la recuperación de la Certificación, y a la Secretaría de Vivienda de la Gobernación del Valle del Cauca, en el cumplimiento del compromiso institucional de apoyar a los municipios en los procesos legales relacionados con el sector de agua y saneamiento.

## 1.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### ➤ Fortalecimiento del Gestor

Para poder cumplir a cabalidad con los compromisos asumidos en los diferentes componentes del Plan Anual Estratégico y de Inversiones – PAEI 2013, Vallecaucana de Aguas debió fortalecer significativamente el equipo técnico y ampliar su capacidad de infraestructura para atender los usuarios de la empresa (Alcaldes, funcionarios de las Administraciones Municipales, Comunidad, etc.)



Instalaciones de Vallecaucana de Aguas – Ala anexa a la sede principal

En desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC NTCGP 1000:2009 y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, se han adoptado mediante actos administrativos lo siguiente:

- Adopción del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005
- Creación comité coordinador de control interno
- Misión y visión de vallecaucana de aguas
- Política de calidad
- Cadena de valor – mapa de procesos
- Código de ética
- Política de administración de riesgos
- Creación comité de gobierno en línea
- Creación comité de archivo
- Implementación de acuerdos de gestión

Elementos adelantados en la implementación del MECI:

- Elemento: Acuerdos, compromisos o protocolos éticos
  - ✓ Código de ética de la Entidad.
  - ✓ Implementación de los Acuerdos de Gestión.
- Elemento: Planes y Programas:
  - ✓ Sensibilización de la misión y visión de la Entidad a todos los funcionarios.
  - ✓ Publicación en la página Web, cumpliendo también con uno de los criterios del Programa Gobierno en Línea.
  - ✓ Se formularon planes operativos anuales (POA'S) dentro del marco de los acuerdos de gestión de cada uno de los procesos, teniendo concordancia con el Plan Anual Estratégico y de Inversiones- PAEI - 2013
- Elemento: Modelo de Operación por Procesos
  - ✓ Se definió la Cadena de Valor de la Entidad.
  - ✓ Construcción del mapa de procesos identificando y caracterizando los procesos y subprocesos en las dependencias de la Entidad.
  - ✓ Formalización mediante acto administrativo del mapa de procesos.
- Elemento: Identificación de Riesgos
  - ✓ Construcción del Mapa de Riesgos Anticorrupción del Macro proceso Jurídico de la Entidad - Ley 1474
  - ✓ Elaboración y adopción del Manual de Interventoría.
  - ✓ Plan anticorrupción y estrategia de atención a la ciudadanía para la vigencia 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
  - ✓ Creación de la Mesa de Transparencia por Procesos
  - ✓ Se adoptó una Política de Administración del Riesgo. (NTC 5254)
- Elemento: Información Primaria
  - ✓ Implementación del proceso de PQR's en la Entidad.



- ✓ Creación del formato de control y seguimiento, y publicación en la web, cumpliendo con el criterio del Programa GEL (Gobierno en Línea).
- ✓ Implementación del registro sistematizado de las observaciones de veedurías y grupos de control social, cumpliendo con la Ley 489 de 1998, Decreto 2170 de 2002, Ley 962 de 2005 y con los criterios de Gobierno en Línea - Decreto 1151 del 2008.

Vallecaucana de Aguas está implementando el Sistema de Gestión Documental, articulado con el inventario de documentos, identificados en la implementación de los Manuales de Procesos y Procedimientos, con lo cual estamos cumpliendo con las exigencias normativas. En este sentido, se encuentran en proceso de implementación las Tablas de Retención Documental, cumpliendo con los lineamientos de la Ley 594 del 2000 Ley General de Archivo, y se está transformando la información en documentos que soportan el quehacer de la Entidad.

Para cumplir con el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Creación del Comité de Gobierno en Línea de Vallecaucana de Aguas.
- ✓ Aplicación Diagnostico Estrategia GEL (Gobierno en Línea).
- ✓ Elaboración del Plan de Acción sectorial en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- ✓ Monitoreo y avances a cada uno de los criterios de las fases de información e interacción.

De la gestión adelantada por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. han surgido una serie de experiencias, documentos y redes, que en concreto se traducen en sinergias y acciones, y una significativa base de lecciones aprendidas en terreno y con comunidades, que ha llevado a que la empresa cree un espacio de divulgación, donde se socializa la producción de diferentes autores, que a partir de diversas miradas convergen en la temática de agua, saneamiento y ambiente.

En **Agua, Saneamiento y Ambiente, revista técnica de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.** se publican de manera periódica, las experiencias e investigaciones desarrolladas en ejercicio de sus funciones y en el marco de sus competencias. Es un esfuerzo de sistematización y reflexión sobre las principales acciones y estrategias implementadas, que permita construir conocimiento y al mismo tiempo las bases conceptuales y técnicas para mejorar la gestión, y servir de referente a nivel regional y nacional.

En lo que lleva de puesta en funcionamiento la empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., es significativo el acumulado en materia de gestión e investigación aplicada, que será divulgado en nuestra revista técnica.



Publicaciones de la Revista Técnica de Agua, Saneamiento y Ambiente

### ➤ Plan de Gestión Social – Programa Cultura del Agua

En cumplimiento del Plan de Gestión Social – PGS – Programa Cultura del Agua del PAP-PDA del Valle del Cauca, se han realizado las siguientes actividades en los componentes de Participación Ciudadana, Comunicación y Capacitación.

#### Componente de Comunicación

En este componente el objetivo principal es el de divulgar e informar a la comunidad sobre los proyectos de acueducto y saneamiento básico a ejecutar en los municipios, y sobre las gestiones y actividades que realiza Vallecaucana de Aguas para la gestión, implementación y seguimiento al Plan General Estratégico y de Inversiones PGEI y los Planes Anuales Estratégicos y de Inversiones PAEI aprobados por el Comité Directivo del PAP-PDA.

De acuerdo con lo establecido en el PGS se han realizado las siguientes actividades:

Actualización, mantenimiento y funcionamiento diario de la página WEB de Vallecaucana de Aguas, la cual aparece incluida en la WEB de la Gobernación del Valle del Cauca, y tiene el dominio [www.vallecaucanadeaguas.gov.co](http://www.vallecaucanadeaguas.gov.co). En esta página se divulga la siguiente información fundamental:

- Información institucional relacionada con objetivos, misión, visión, instrumentos de planeación estratégica del PAP-PDA
- Comunicados de prensa periódicos donde se hace conocer la gestión adelantada por el Gestor a nivel nacional, regional y local, y se presenta los proyectos ejecutados y en ejecución.
- Informes de gestión de la entidad.
- Informe de Rendición de Cuentas – 2012.
- Módulo de Contratación
- Enlaces con las entidades con los cuales (MVCT, Presidencia de la República, Gobernación, Colombia Humanitaria, entre otros) se mantiene contacto permanente.
- Espacio de archivo de registros fotográficos, fílmicos y de documentación al que pueda acceder la comunidad.

En la actualidad se tienen Comunicadores – Periodistas contratados por prestación de servicios profesionales, para difundir la gestión de Vallecaucana de Aguas y para la formulación e implementación de un Plan de Medios de Comunicación. Con la implementación de este Plan se tendrá cumplimiento del 100% de las actividades previstas en el PGS para el componente de comunicación.

### **Componente de Participación Ciudadana**

Este componente tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad los espacios con que cuentan y están creados por norma, para lograr el empoderamiento y sentido de pertenencia hacia la sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico, con los cuales pueden hacer control social.

Para el cumplimiento de este propósito se han adelantado las siguientes actividades:

- Adquisición y disposición 2 Buzones físicos en la oficina de Vallecaucana y en la Gobernación, y uno virtual.
- Elaboración y reproducción del formato de PQR- link en la página Web.
- Socialización del Punto de Atención en las diferentes reuniones y talleres donde se tienen la oportunidad de dar a conocer la gestión y el rol de Vallecaucana de Aguas.
- Seguimiento a PQR
- Publicación contractual en la página web, tal como lo establece el Portal de Contratación.
- En los pliegos de condiciones y en los Contratos de obra se establece como obligación del Contratista, la instalación de la Valla Informativa de la obra con los datos esenciales. Así mismo, se establece la elaboración y ejecución de un Plan de Gestión Social que acompañe a la comunidad beneficiada por las obras, con un cubrimiento antes, durante y después de la ejecución las obras. Este Plan es orientado, aprobado y supervisado por el Interventor.
- En el proceso de ejecución de las obras se da participación a las formas organizativas existentes. Se realiza socialización y concertación previa con JAC, Juntas Administradoras de Acueductos y otras existentes, con el fin de garantizar que exista control social.



**Participación comunitaria en la ejecución de obras**

De acuerdo con lo definido en el PGS, para este componente se tienen una ejecución aproximada al 100%.

### Componente de Capacitación

Para el alcance de las metas propuestas en este componente se adelantaron las siguientes gestiones:

- Establecimiento de un Contrato Interadministrativo entre Vallecaucana de Aguas y el Instituto Popular de Cultura IPC, para la implementación del Programa Cultura del Agua en el Municipio de Santiago de Cali – Departamento del Valle del Cauca. En cumplimiento de este contrato firmado el 12 de abril de 2013, el IPC se está transfiriendo el Programa Cultura del Agua a 110 Docentes de las Instituciones Educativas Públicas de las Comunas 13, 14, 15, 16 y 21 del Municipio de Santiago de Cali y a 30 profesionales de las entidades del sector; y se están capacitando más de 300 líderes comunitarios y sociales de las mismas Comunas

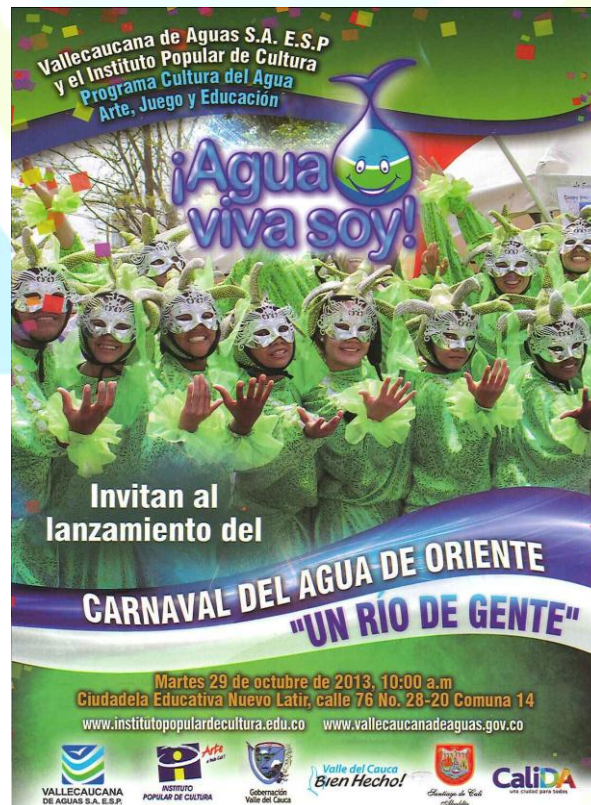


Jornada de Motivación en la Institución Educativa Ciudad Córdoba  
Comuna 15 – Distrito de Aguablanca  
Municipio de Santiago de Cali

A través de este Convenio se organizó y llevó a cabo el 30 de noviembre el Carnaval del Agua de Oriente – Un Río de Gente, recorriendo las comunas beneficiadas con el programa.



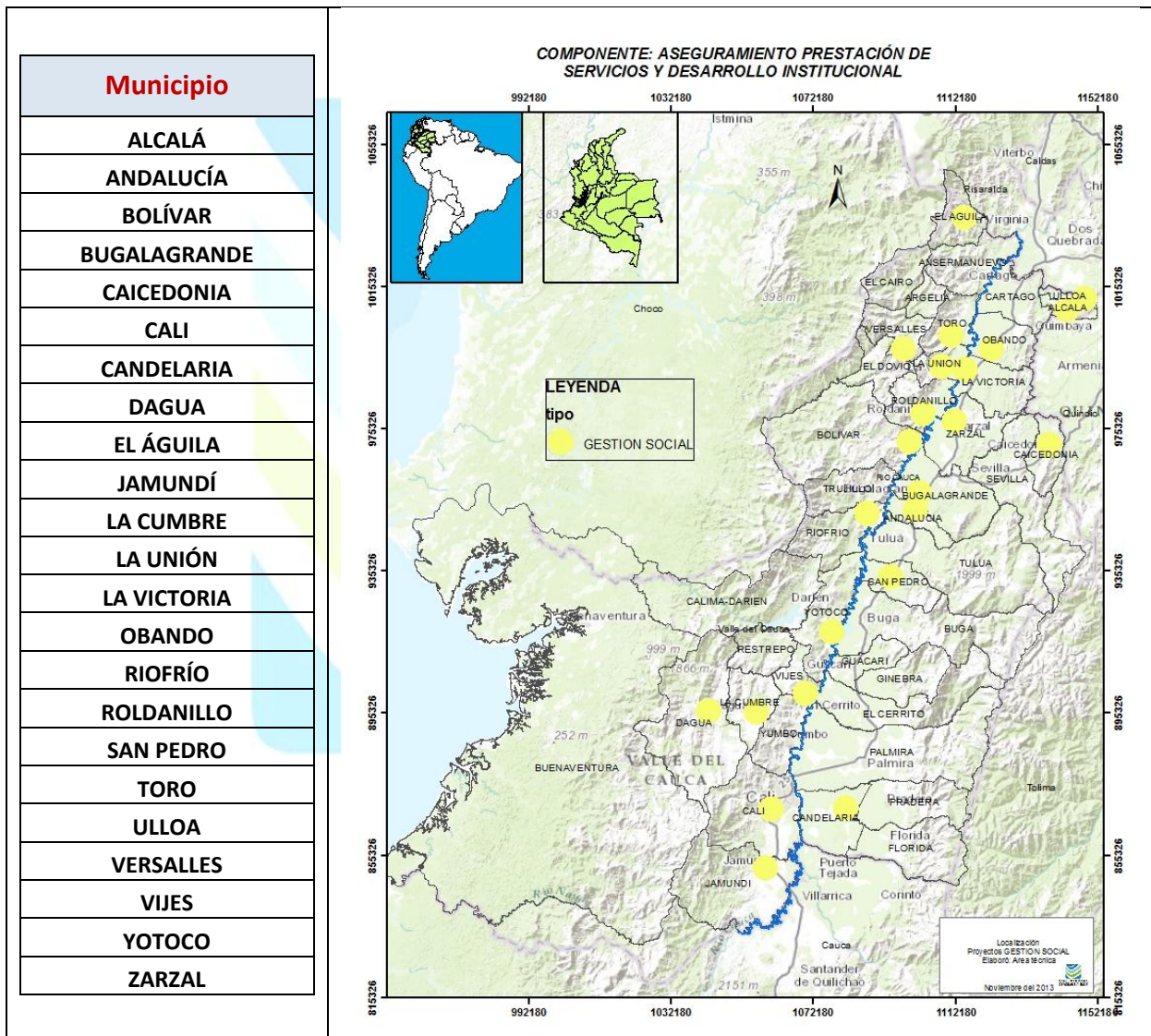
Evento del Lanzamiento del Carnaval del Agua de Oriente – Un Río de Gente Realizado en el Colegio Nuevo Latir – Cali, 29 de Octubre de 2013



Afiche promocional del Carnaval del Agua

- Establecimiento de un Contrato Interadministrativo entre Vallecaucana de Aguas y ACUAVALLE S.A. E.S.P., para la implementación del Plan de Gestión Social del PAP – PDA y el Programa Cultura del Agua a través de un proceso de capacitación y sensibilización con actores sociales e institucionales en 22 municipios vinculados al PAP-PDA del Valle del Cauca.

### Municipios beneficiados de la implementación del Plan de Gestión Social – Programa Cultura del Agua



---

➤ **Formulación y seguimiento a los Planes de Acción Municipal**

En cumplimiento del Decreto 2246 del 31 de Octubre de 2012 y lo autorizado por el Comité Directivo del PAP-PDA, se contrataron tres (3) profesionales para la formulación y seguimiento a los Planes de Acción Municipal.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Operativo del PAP-PDA, para la formulación de los Planes de Acción se contempló, de una parte, la liquidación de los Convenios Tripartitos firmados en el marco del Decreto 3200, y de otra, la firma de un nuevo Convenio Tripartito bajo el Decreto 2246 de 2012, recalcando que para los dos casos fue indispensable contar con el concepto jurídico favorable emitido por la Gobernación del Valle del Cauca. Este proceso requirió un trabajo intenso de información, socialización y voluntad política de las administraciones municipales.

Vallecaucana de Aguas a través de un proceso de concertación y priorización de proyectos con las administraciones municipales, ha formulado los Planes de Acción Municipal para los 38 municipios vinculados. En estos Planes se consignan las principales acciones y proyectos a desarrollar durante la vigencia anual, y los recursos que destinará tanto el Municipio como el Gestor del PAP-PDA, u otras fuentes de financiación para la ejecución de los mismos.

➤ **Supervisión a proyectos y obras**

En materia de control y seguimiento, el Manual Operativo del PAP-PDA aprobado en el Comité Directivo realizado el 21 de Febrero de 2013, el Gestor con el apoyo técnico que se requiera, de conformidad con lo definido en el Decreto 2246 de 2012 y el reglamento del Comité Directivo, debe ejercer la función de verificar el cumplimiento de los avances previstos en el Plan General y el Plan Anual Estratégico y de Inversiones, en particular lo relacionado con el componente de inversiones en infraestructura del PAEI 2013 (Obras y Diseños).

Así mismo, todas y cada una de las contrataciones de obra y/o estudios y diseños que se realicen con recursos del PDA-PAP deberán contar con su respectiva interventoría, la cual a su vez es supervisada por el área técnica del Gestor, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Interventoría de la entidad gestora.

Para cumplir con estas funciones, Vallecaucana de Aguas cuenta con profesionales con experiencia en la materia para atender los requerimientos que demanda la ejecución del componente de infraestructura en sus múltiples frentes de trabajo. Con esto se garantiza que cada uno de los proyectos que se ejecuta tenga la adecuada supervisión y seguimiento a la ejecución de los recursos y las actividades en los tiempos y términos previstos.

➤ **Asistencia técnica para la formulación de proyectos de iniciativa municipal**

Ante la solicitud de las administraciones municipales relacionada con la necesidad de asistencia técnica y capacitación en la formulación de proyectos de agua y saneamiento, para mejorar su gestión ante las instancias de viabilización, y en especial ante Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de profesionales expertos en la materia se viene brindando apoyo técnico y acompañamiento en la formulación y gestión ante el MVCT de cinco

(5) proyectos para los municipios de Dagua, Buenaventura, Tuluá, El Águila y Alcalá.

## 2. COMPONENTE: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

Este componente busca asegurar que las consultorías (estudios y diseños), interventorías y obras civiles a ejecutar en los municipios en el marco del PAP – PDA, obedezcan a un proceso de planeación integral y a una ejecución de la infraestructura que procure proyectos costo eficientes y que resulten de un análisis de la totalidad de la infraestructura de prestación disponible en el municipio, dando prioridad a aquellas intervenciones que generen mayor impacto en términos de población beneficiada, y siempre atendiendo lo dispuesto por el Reglamento Técnico del Sector RAS - 2000 o la norma que la modifique o sustituya, y por los requisitos exigidos por la Ley para el financiamiento del proyectos sectoriales, que se recogen a través del mecanismo de Ventanilla Única.

### 2.1. OBRAS EN EJECUCIÓN Y EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para mejorar las condiciones de alcantarillado y acueducto se encuentran en ejecución tres (3) proyectos en los municipios de Ulloa, Roldanillo y Candelaria por valor total de \$7.030.1 millones, que fueron contratados en Diciembre de 2012, ver Tabla 2; y en proceso de contratación dos (2) proyectos, uno (1) en Tuluá por valor de \$5.713.8 millones y uno (1) en Dagua por valor de \$2.608.3 millones.

Estos proyectos permitirán beneficiar a aproximadamente 37.913 habitantes.

El Plan Maestro de Alcantarillado de Candelaria Fase I, permitirá beneficiar una población actual de 21.058 habitantes y proyectada de 29.376 habitantes, se tiene un avance de obra aproximado del 25%



Canaleta para manejo de aguas lluvias - Candelaria



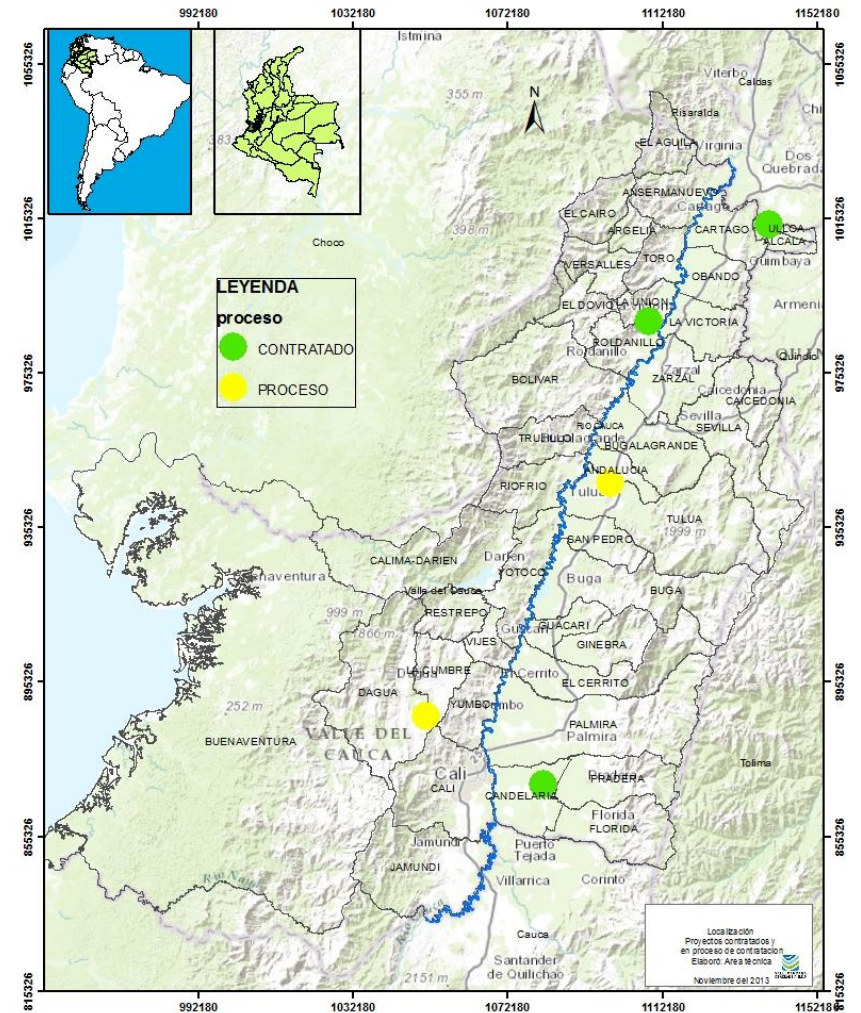
Zanja para instalación de tuberías PVC de pared estructural corrugada - Candelaria



**TABLA 2: PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Municipio	Población beneficiada	Proyectos	Valor
CANDELARIA	21.058	1	\$ 3,303,421,299
DAGUA	4,626	1	\$ 2,608,390,117
ROLDANILLO	2,679	1	\$ 3,082,738,007
TULUA	8,604	1	\$ 5,713,833,826
ULLOA	946	1	\$ 643,947,777
<b>Total</b>	<b>37.913</b>	<b>5</b>	<b>\$ 15,352,331,027</b>

**COMPONENTE: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
SUBCOMPONENTE: OBRAS**



El proyecto de construcción del acueducto de los corregimientos de Morelia e Higueroncito beneficiará una población proyectada de 3.437 habitantes, y tiene un avance de obra estimado en el 60%



Viaducto para soportar tubería en paso por canal  
Administrado por ASORUT – Roldanillo



Relleno compactado posterior a la instalación  
de tubería PVC biorientada - Roldanillo

## 2.2. PROYECTOS EN APROBACIÓN VENTANILLA ÚNICA DEL MINISTERIO DE VIVIEN

Previamente formulados en cumplimiento de los requisitos exigidos por Ventanilla Única del MVCT, se tienen siete (7) proyectos en cinco (5) por valor de \$6.488.9 millones, que beneficiarán a una población de 23.035 habitantes, ver Tabla 3.

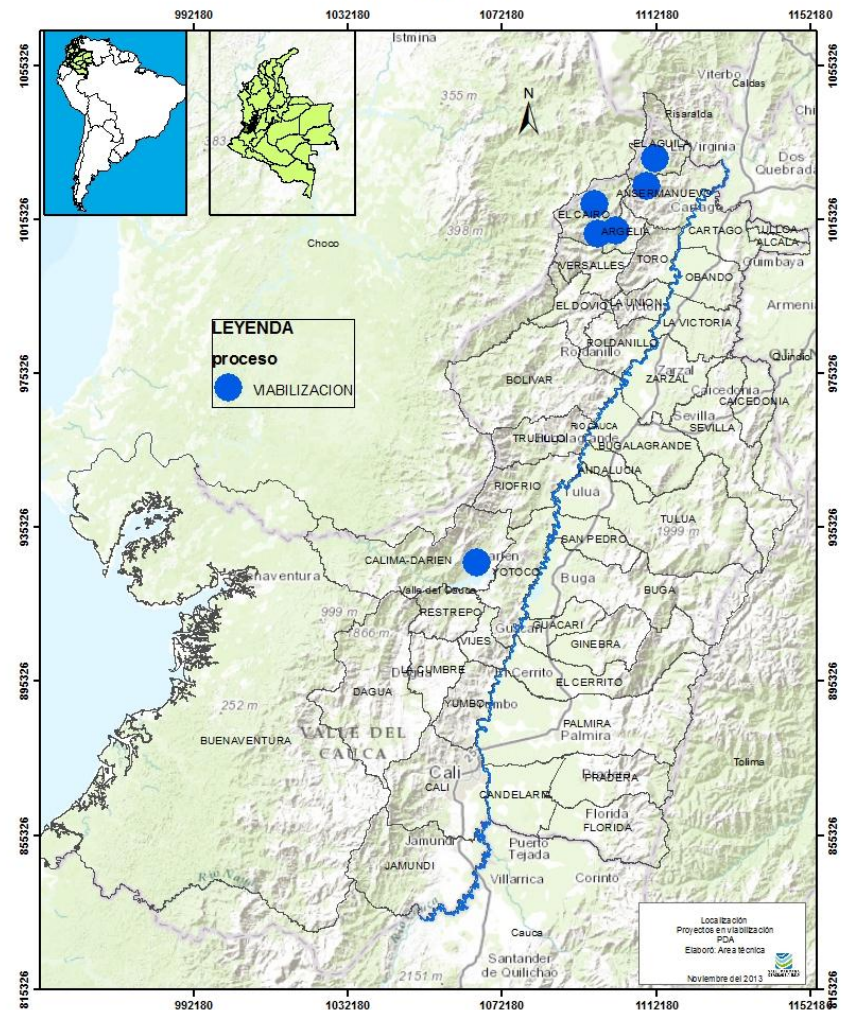
## 2.3. PROYECTOS DE EMERGENCIA EN EJECUCIÓN

Para atender afectaciones a las infraestructuras de agua y saneamiento ocasionadas por la ola invernal, se encuentran en ejecución veintiocho (28) proyectos en dieciocho (18) municipios, por valor de \$9.667.8 millones que beneficiarán 36.554 habitantes, Tabla 4.

**TABLA 3: PROYECTOS EN APROBACIÓN MVCT**

Municipio	Población beneficiada	Proyectos	Valor
ANSERMANUEVO	595	1	\$ 496,131
ARGELIA	204	1	\$ 649,145,848
CALIMA - DARIÉN	20,944	2	\$ 3,346,030,814
EL ÁGUILA	769	1	\$ 865,054,054
EL CAIRO	523	2	\$ 1,132,631,864
<b>Total</b>	<b>23,035</b>	<b>7</b>	<b>\$ 6,488,993,739</b>

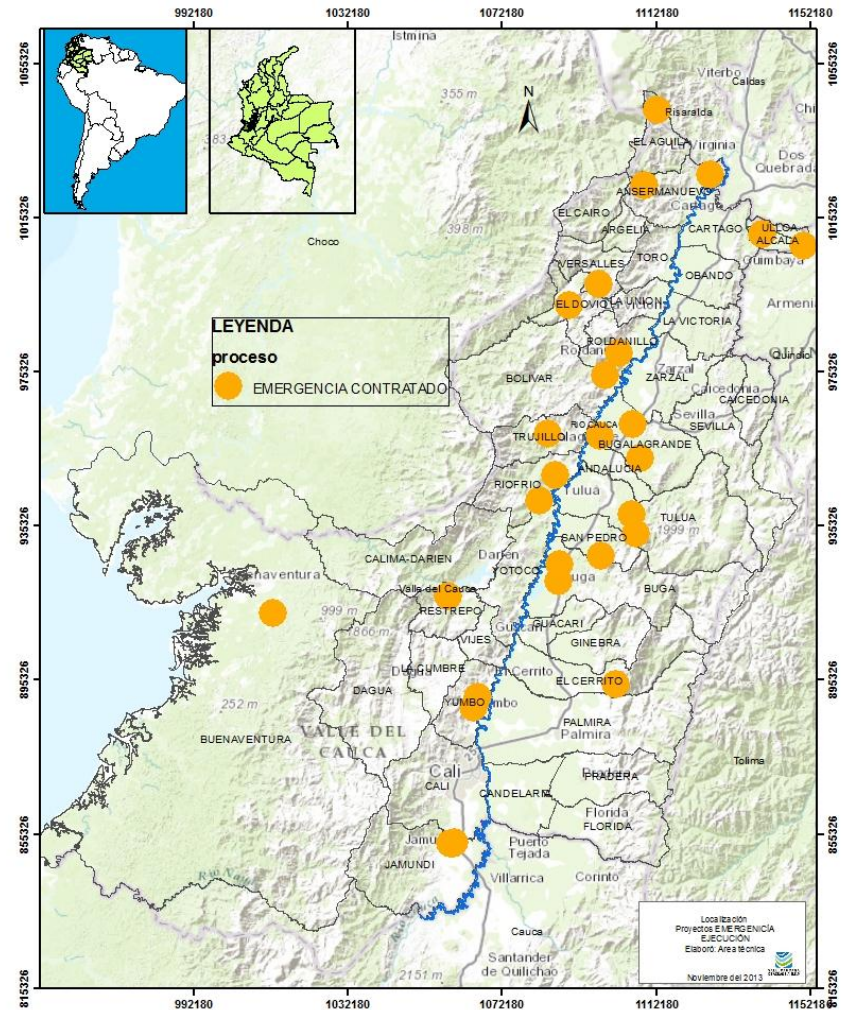
**COMPONENTE: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**  
**SUBCOMPONENTE: OBRAS**



**TABLA 4: PROYECTOS DE MERGENCIA EN EJECUCIÓN**

Municipios	Población beneficiada	Proyectos	Valor
ALCALÁ	1,992	2	\$ 404,929,928
ANSERMANUEVO	1,200	2	\$ 432,700,838
BOLÍVAR	720	1	\$ 101,386,554
BUENAVENTURA	140	1	\$ 149,000,735
BUGA	1,480	2	\$ 264,235,598
BUGALAGRANDE	534	3	\$ 407,521,678
EL ÁGUILA	1,332	1	\$ 176,864,304
EL CERRITO	882	1	\$ 135,512,653
EL DOVIO	430	1	\$ 174,996,446
JAMUNDÍ	9,420	3	\$ 2,674,602,102
RESTREPO	997	1	\$ 160,303,124
RIOFRÍO	472	2	\$ 282,966,743
ROLDANILLO	10,000	1	\$ 3,140,622,306
SAN PEDRO	290	1	\$ 92,517,281
TRUJILLO	225	1	\$ 249,080,040
TULUA	3,075	2	\$ 439,867,887
VERSALLES	3,233	1	\$ 67,780,349
YUMBO	132	2	\$ 312,977,201
<b>Total</b>	<b>36,554</b>	<b>28</b>	<b>\$ 9,667,865,774</b>

**COMPONENTE: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**  
**SUBCOMPONENTE: OBRAS**





## ENTREGA DE OBRAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA





**Acto de entrega de la Estación de Bombeo de Aguas Lluvias  
Municipio de Candelaria**

## 2.4. PROYECTOS DE EMERGENCIA EN APROBACIÓN ANTE VENTANILLA ÚNICA DEL MVCT

Debidamente formulados se encuentran en proceso de evaluación ante el mecanismo de Ventanilla Única del MVCT, diecinueve (19) proyectos de emergencia por valor de \$6.814.1 millones que beneficiarán a 30.447 habitantes de catorce (14) municipios, Tabla 5.

## 2.5. PROYECTOS EN FORMULACIÓN – TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL SECTOR RURAL

En el Componente de Infraestructura - Subcomponente: Transferencia de tecnologías apropiadas para el sector rural, en el 2013 se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Seleccionar participativamente alternativas para el control de la contaminación por aguas residuales de una comunidad rural del Valle del Cauca.
- Planear y diseñar participativamente dos alternativas para el control de la contaminación por aguas residuales de una comunidad rural del Valle del Cauca.
- Seleccionar, planear y diseñar participativamente el sistema de potabilización para los habitantes de la comunidad de Zanjón Hondo en el municipio de Buga.
- Seleccionar, planear y diseñar participativamente el sistema de potabilización para los habitantes de una comunidad con suministro de agua de pozo en la zona rural del departamento del Valle.
- Realizar la asesoría en la construcción de los sistemas de tratamiento diseñados.
- Realizar la puesta en marcha de las tecnologías de potabilización construidos para las comunidades.
- Implementar las alternativas seleccionadas como proyectos piloto para el sector rural.

Para alcanzar estos objetivos, a través del Instituto CINARA de la Universidad del Valle, se inició el proceso de identificación de los corregimientos donde se seleccionarán y diseñarán alternativas para el control de la contaminación de las aguas residuales, y la selección, planeación y diseño de un sistema de potabilización para los habitantes de una comunidad con suministro de agua de pozo en la zona rural del departamento del Valle. Inicialmente, a partir del diagnóstico realizado se identificó un Corregimiento en el Municipio de Tuluá y está pendiente la selección del otro corregimiento. Esta preinversión tiene un costo de \$237.7 millones Tabla 6.

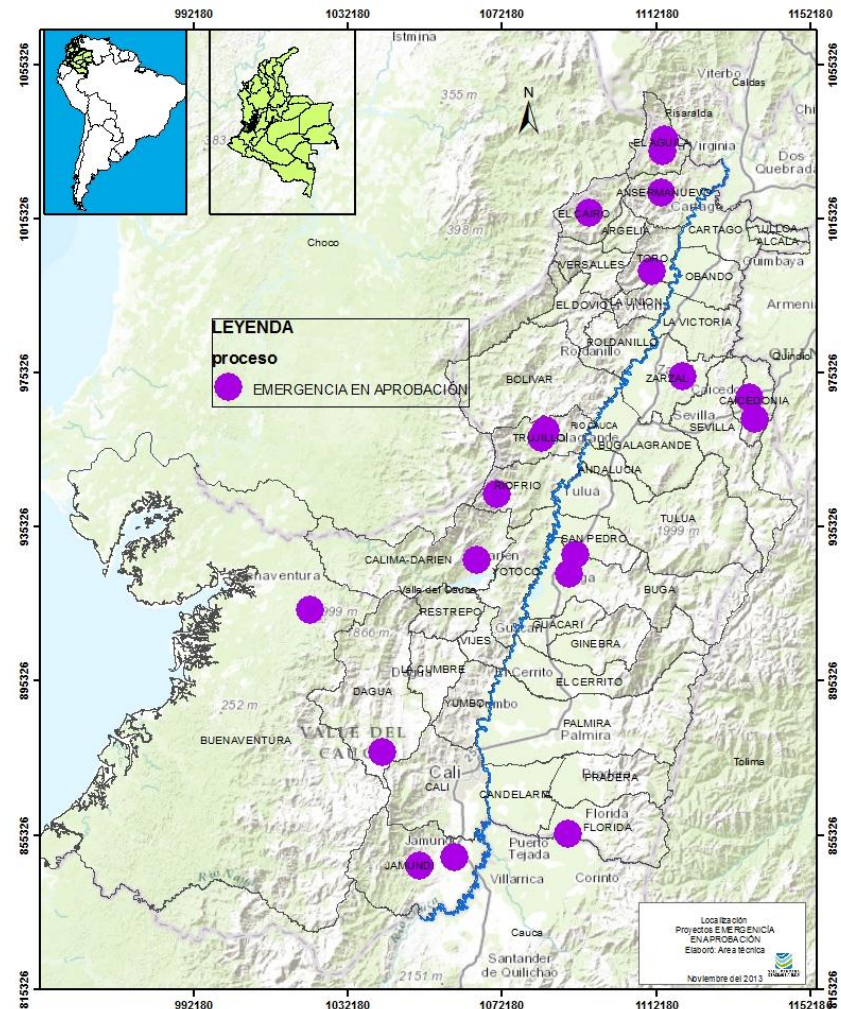
**TABLA 6: PROYECTOS EN FORMULACIÓN – TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA EL SECTOR RURAL**

Municipios	Población beneficiada	Proyectos	Valor
PENDIENTE		1	\$ 135,667,270
TULUA	2000	1	\$ 102,077,294
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>2</b>	<b>\$ 237,744,564</b>

**TABLA 5: PROYECTOS DE EMERGENCIA EN APROBACIÓN ANTE VENTANILLA ÚNICA DEL MVCT**

Municipios	Población beneficiada	Proyectos	Valor \$
ANSERMANUEVO	2,300	1	\$ 225,017,457
BUENAVENTURA	868	1	\$ 2,757,412,202
BUGA	3,560	2	\$ 481,427,481
CAICEDONIA	350	2	\$ 184,602,149
CALIMA - DARIÉN	9,328	1	\$ 238,269,088
DAGUA	2,536	1	\$ 148,225,252
EL ÁGUILA	1,120	2	\$ 252,012,200
EL CAIRO	130	1	\$ 74,486,548
FLORIDA	2,510	1	\$ 243,277,640
JAMUNDÍ	4,700	2	\$ 1,190,285,230
RIOFRÍO	230	1	\$ 221,652,894
TORO	265	1	\$ 248,631,161
TRUJILLO	440	2	\$ 315,807,774
ZARZAL	2,110	1	\$ 232,995,789
<b>Total</b>	<b>30,447</b>	<b>19</b>	<b>\$ 6,814,102,866</b>

**COMPONENTE: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
SUBCOMPONENTE: OBRAS**





## 2.6. PROYECTOS DE PREINVERSIÓN EN FORMULACIÓN

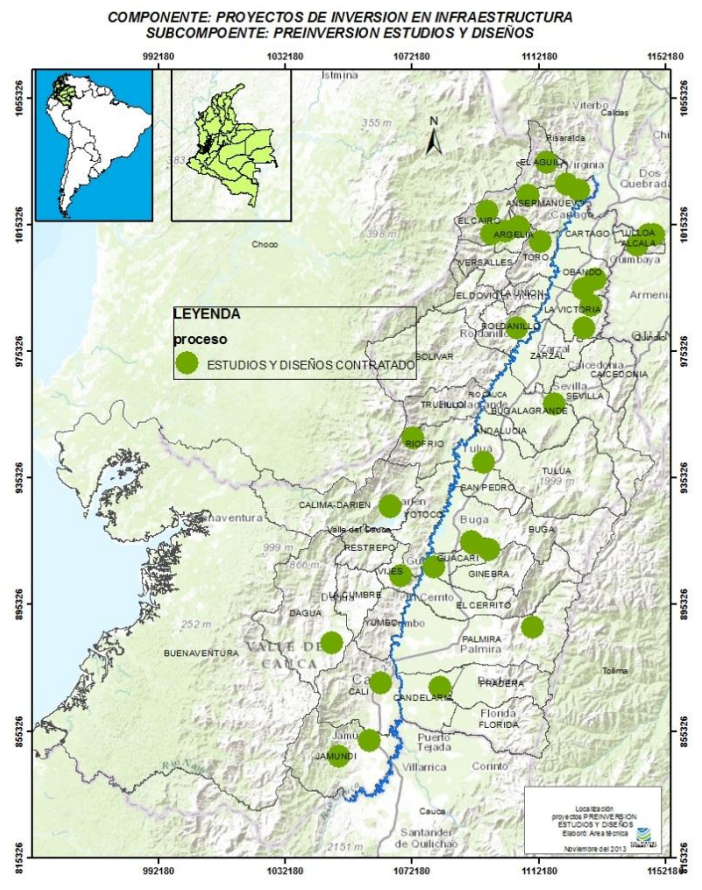
En la actualidad se están realizando los estudios y diseños para treinta y dos (32) proyectos en veintiún (20) municipios, que beneficiarán a aproximadamente 134.638 habitantes Tabla 7.

## 2.7. PROYECTOS DE PREINVERSIÓN EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Previa priorización y concertación con las administraciones y surtido el proceso ante el Comité Directivo del PAP-PDA, se encuentran en proceso de contratación la elaboración de los estudios y diseños de veinticinco (25) proyectos en catorce (14) municipios, que beneficiarán a aproximadamente 40.000 habitantes. Esta preinversión tiene un costo de \$3.934.4 millones, Tabla 8.

**TABLA 7: PROYECTOS DE PREINVERSIÓN EN FORMULACIÓN**

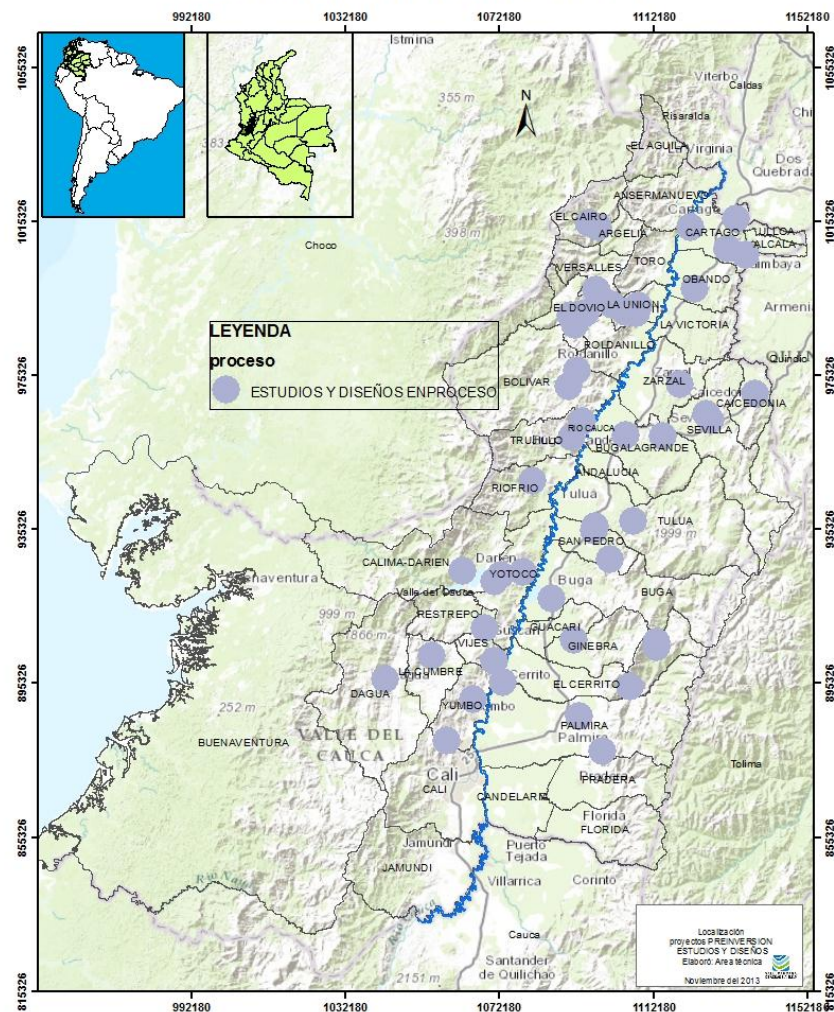
Municipios	Población beneficiada	Valor
ALCALÁ	664	\$ 131,905,256
ANSERMANUEVO	1.866	\$ 257,072,751
ARGELIA	3.318	\$ 302,771,016
BUGALAGRANDE	934	\$ 107,097,255
CALI	2.926	\$ 80,621,404
CALIMA - DARIÉN	20.944	\$ 290,078,788
CANDELARIA	595	\$ 86,195,112
DAGUA	995	\$ 128,019,012
EL ÁGUILA	530	\$ 78,801,629
EL CAIRO	523	\$ 194,359,138
GUACARÍ	3643	\$ 477,707,420
JAMUNDÍ	87.529	\$ 705,552,864
LA VICTORIA	820	\$ 211,096,786
OBANDO	412	\$ 291,196,401
RIOFRÍO	3026	\$ 221,304,812
ROLDANILLO	2.703	\$ 123,616,299
TORO	453	\$ 75,051,447
ULLOA	515	\$ 209,540,708
VIJES	242	\$ 67,841,723
ZARZAL	2.000	\$ 137,446,031
<b>Total general</b>	<b>134.638</b>	<b>\$ 4,177,275,862</b>



**TABLA 8: PROYECTOS DE PREINVERSIÓN EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Municipios	Población	Proyectos	Valor
BUGALAGRANDE	2,029	2	\$ 201,273,488
CAICEDONIA	270	1	\$ 106,212,644
CALIMA - DARIÉN	951	2	\$ 248,611,728
DAGUA	270	1	\$ 73,270,111
EL CAIRO	350	2	\$ 197,336,908
EL DOVIO	896	3	\$ 241,037,329
GINEBRA	6,464	2	\$ 541,456,849
LA UNIÓN	5,442	4	\$ 814,974,470
PALMIRA	17,850	1	\$ 623,520,837
SAN PEDRO	512	1	\$ 156,441,639
SEVILLA	654	2	\$ 179,648,701
TULUA	2,900	1	\$ 137,446,032
VIJES	175	1	\$ 126,201,113
YUMBO	1,256	2	\$ 287,034,214
<b>Total general</b>	<b>40,019</b>	<b>25</b>	<b>\$ 3,934,466,066</b>

**COMPONENTE: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**  
**SUBCOMPONENTE: PREINVERSIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS**



## 2.8. PROYECTOS DE PREINVERSIÓN EN APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP-PDA

Debidamente priorizados y concertados con las administraciones municipales se encuentran en proceso de aprobación para su formulación, veinticinco (25) estudios y diseños de sistemas de agua y saneamiento, por valor de \$3.093.7 millones, para 14 municipios, que beneficiarán a aproximadamente 36.463 habitantes, Tabla 9.

## 2.9. SÍNTESIS DE LA PREINVERSIÓN

En la tabla 9 A se presenta una síntesis de la preinversión que en la actualidad está en proceso. Como puede verse la preinversión actual asciende a \$11.205.3 millones que corresponden a 75 proyectos que beneficiarán a aproximadamente 211.120 habitantes del Departamento.

**TABLA 9 A: SÍNTESIS DE LA PREINVERSIÓN EN PROCESO**

ESTADO DE LA PREINVERSIÓN	No. DE PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR MILLONES \$
EN FORMULACIÓN	20	134.638	4.177.2
EN PROCESO CONTRATACIÓN	25	40019	3.934.4
EN APROBACIÓN COMITÉ DIRECTIVO	25	36.463	3.093.7
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>211.120</b>	<b>11.205.3</b>

## 3. COMPONENTE AMBIENTAL

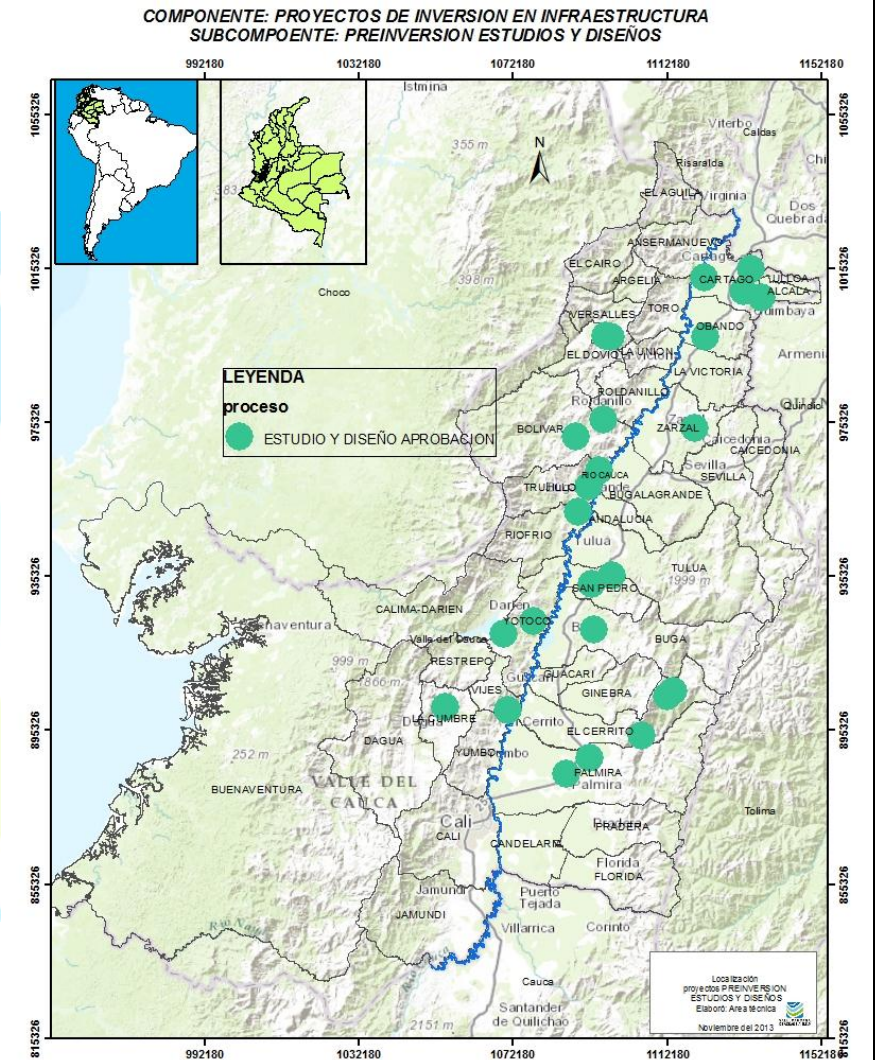
En este componente se incluyen las acciones e inversiones requeridas para que, en desarrollo del PDA o PAPP, se atiendan las obligaciones ambientales sectoriales y, de ser posible, se propenda por el ordenamiento y manejo de las cuencas abastecedoras. En este sentido, como parte de este componente se apoyará a los municipios y prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para que estos cumplan las disposiciones legales relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico.

### 3.1. FORMULACIÓN DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS V

Previa concertación con las administraciones municipales y teniendo en cuenta el proceso de elaboración de estudios y diseños que actualmente se adelanta, y los que se tiene proyectado contratar, se identificó la necesidad de continuar apoyando a municipios y entidades prestadoras en la formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, priorizándose quince (15) nuevos Corregimientos a los cuales se les formulará PSMV, que serán sometidos a consideración del Comité Directivo para poder iniciar los procesos contractuales requeridos para su formulación, ver Tabla 10.

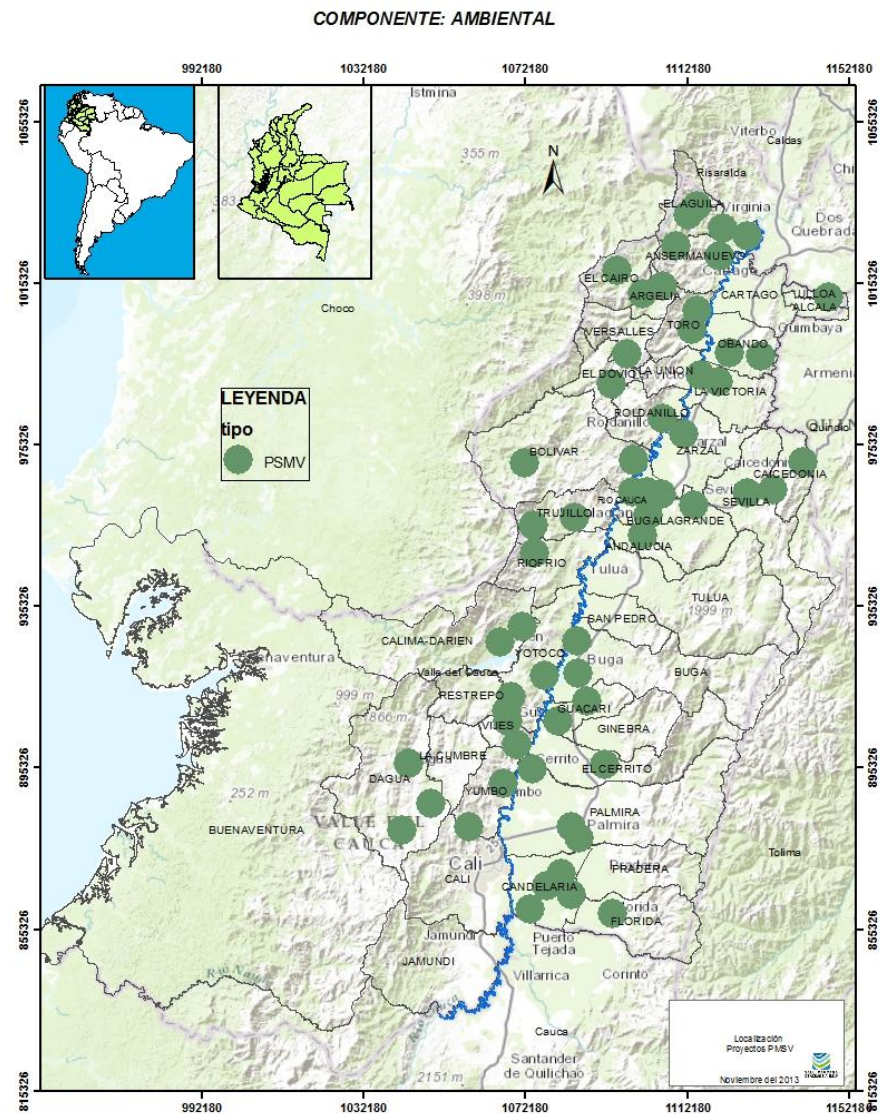
**TABLA 9: PROYECTOS DE PREINVERSIÓN EN APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DIRECTIVO**

Municipio	Población beneficiada	Proyectos	Valor
BOLÍVAR	3,600	2	\$ 160,391,709
BUGA	2,000	1	\$ 93,748,736
CARTAGO	3,702	4	\$ 359,921,334
EL CERRITO	2,286	3	\$ 466,495,164
LA CUMBRE	5,200	1	\$ 294,208,999
OBANDO	1,050	1	\$ 114,632,789
PALMIRA	3,800	2	\$ 199,820,811
RIOFRÍO	220	1	\$ 87,029,115
SAN PEDRO	1,940	2	\$ 221,745,690
TRUJILLO	2,460	2	\$ 309,381,228
VERSALLES	5,030	2	\$ 246,838,451
VIJES	795	1	\$ 72,152,159
YOTOCO	2,280	2	\$ 349,789,924
ZARZAL	2,100	1	\$ 117,594,689
<b>Total general</b>	<b>36,463</b>	<b>25</b>	<b>\$ 3,093,750,806</b>



**TABLA 10: PSMV PRIORIZADOS PARA SU FORMULACIÓN**

No.	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO
1	BUGALAGRANDE	PAILA ARRIBA
2	BUGALAGRANDE	LA URIBE
3	CANDELARIA	BRISAS DEL FRAYLE
4	CANDELARIA	EL TIPLE
5	GUACARI	GUABAS
6	RIO FRIO	SALÓNICA
7	ROLDANILLO	SANTA RITA
8	TORO	SAN FRANCISCO
9	TORO	BOHIO
10	ULLOA	CHAPINERO
11	ANSERMANUEVO	EL VERGEL
12	DARIEN	DIAMANTE
13	PALMIRA	ROZO - LATORRE - ACEQUIA
14	YUMBO	MULALO
15	YUMBO	PEDREGAL



### **3.2. FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL**

En cumplimiento de lo establecido en el PAEI 2013 y en el Decreto 2246 de 2012, se contrataron dos profesionales expertos en la materia, para formular el Plan Ambiental en concertación con la CVC y siguiendo las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En la actualidad se encuentra en proceso la actualización del documento de Caracterización Ambiental del Departamento en el marco del PAP-PDA, en concertación con la autoridad ambiental.

### **3.3. INVENTARIO Y VALORACIÓN DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS**

Vallecaucana de Aguas firmó Convenio Interadministrativo con el Instituto para la Investigación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca – INCIVA, con el objeto de aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y logísticos para la identificación y caracterización de los predios adquiridos por los 17 municipios vinculados al PAP-PDA, el Departamento, las entidades públicas o mixtas, para la protección y conservación de las subcuencas y micro cuencas abastecedoras de acueductos municipales.

En cumplimiento del Convenio se están desarrollando las siguientes actividades:

- Realización de un censo en el que se identifiquen los predios adquiridos por los municipios, el Departamento o las entidades públicas o mixtas, para la protección y conservación de cuencas abastecedoras de acueductos.
- Para cada uno de los predios identificados se levantará la siguiente información:
  - Localización geográfica que incluirá la delimitación planimétrica y de linderos, en aplicativo SIG, Determinación de área,
  - Usos actuales del suelo,
  - Caracterización geológica y geomorfológica,
  - Vocación ambiental, e-Hidrología,
  - Conflictos de usos del suelo,
  - Aspectos legales: Certificado de tradición y libertad, número de escritura pública, propietario, identificación catastral, litigios existentes.

A la fecha, se dispone del inventario de predios de 17 municipios para un total de 90 predios. De estos el 48% (43) de los predios cuentan con planos debidamente georeferenciados, y con la localización de las cuencas más cercanas.

Se ha elaborado la caracterización socioeconómica de cada uno de los 17 municipios del convenio cumpliendo un 100% de dicha caracterización teniendo en cuenta aspectos como:

- Características Demográficas: Vivienda, población , educación
- Calidad de vida: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, afiliación a salud
- Componente económico

---

## 4. COMPONENTE RESIDUOS SÓLIDOS

### 4.1. SUBCOMPONENTE: DISPOSICIÓN FINAL

Con el fin de avanzar de manera efectiva en la ejecución del PAEI 2013 y específicamente en el componente de residuos sólidos – subcomponente de disposición final, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A partir del trabajo realizado por Vallecaucana de Aguas en relación con la definición del polígono potencial para el establecimiento del relleno sanitario regional, se ha apoyado técnicamente al municipio para el ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y el ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, a través de un profesional contratado para el efecto y en concertación con la administración municipal. Los documentos serán presentados por el municipio a la autoridad ambiental para su correspondiente aprobación.

Con el propósito de analizar las alternativas para la gestión, construcción y operación del Relleno Sanitario Regional del Norte del Valle del Cauca, Vallecaucana de Aguas contrató dos (2) Consultoras para que a partir del análisis de los aspectos administrativos, empresariales, financieros y jurídicos del proceso, seleccionarán la mejor alternativa. En este orden de ideas, se definió y recomendó inicialmente que la mejor alternativa para la gestión, construcción y operación del relleno sanitario regional es la que se tendría con un Socio Estratégico – Operador Especializado con participación del 70% de capital privado y 30% público (Vallecaucana de aguas y municipios). Esta opción permitirá motivar más al sector privado a invertir, compartir riesgos y sobre todo contar con un operador especializado y con experiencia para la puesta en marcha del proyecto.

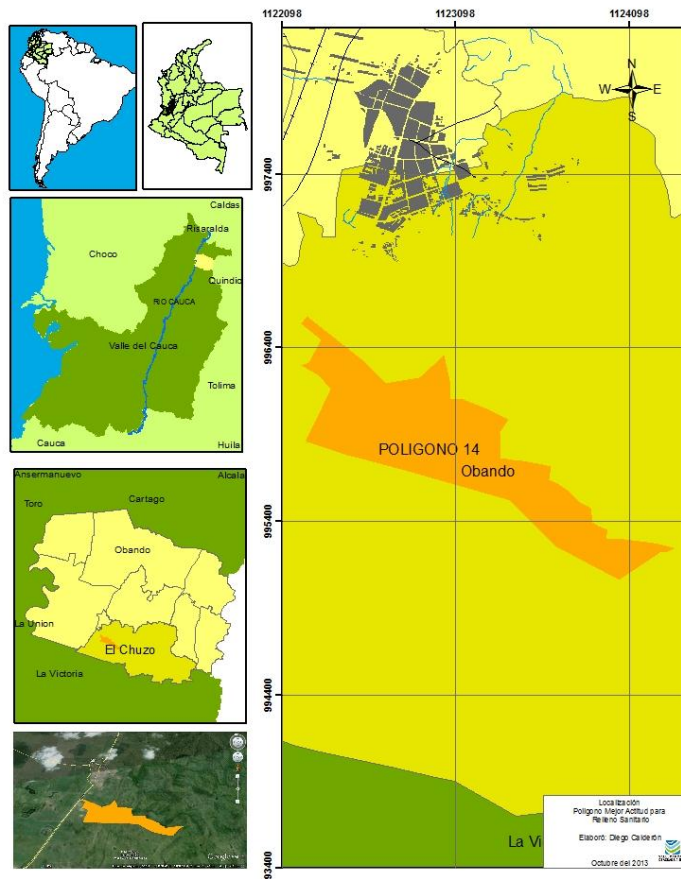
En la actualidad, de acuerdo con el Acta de Concertación firmada entre el Ministerio y el Gestor el 16 de agosto de 2013 se tienen los siguientes compromisos:

- Revisar la Resolución CRA 151 de 2001 para definir el proceso de convocatoria para crear la nueva empresa
- Definir la compra del predio con recursos del departamento, solicitando previamente el Certificado de Disponibilidad de Recursos CDR al FIA.
- Realizar consulta al MVCT sobre si el estudio de impacto ambiental puede ser financiable con recursos de la Nación, según la Resolución 379 de 2012.
- Una vez exista claridad de las fuentes, tramitar el CDR ante el FIA para elaborar los estudios y diseños, incluyendo el EIA.
- Ajustar el PGEI y el PAEI en lo pertinente.



**Colmatación Celdas Transitorias**

**LOCALIZACIÓN POLIGONO MEJOR ACTITUD PARA RELLENO SANITARIO,  
MUNICIPIO DE OBANDO - VALLE**





## 4.2. SUBCOMPONENTE DE APROVECHAMIENTO

Con el propósito de mejorar el aprovechamiento de las Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS existentes en el norte del Valle del Cauca, Vallecaucana de Aguas teniendo en cuenta los requisitos establecidos por Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, elaboró el proyecto que permitirá mejorar las infraestructuras de las PMIRS de El Dovio, Bolívar y Alcalá; y mejorar el aprovechamiento a través de dotación de equipos indispensables para el manejo de orgánicos, la compactación y la trituration de plástico en El Dovio, Alcalá y Versalles. El proyecto fue viabilizado por el MVCT, y en la actualidad se están elaborando los procesos contractuales para su implementación.



Planta de aprovechamiento de residuos sólidos – Municipio de Versalles

## 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA MEJORAR EL APROVECHAMIENTO

En consideración a los resultados del estudio de viabilidad para la regionalización del aprovechamiento, y de las necesidades identificadas, en el Plan Anual Estratégico y de Inversiones - PAEI 2013 del PAP-PDA aprobado en el Comité Directivo realizado el 21 de Febrero de 2013, en el Componente de Residuos Sólidos – Subcomponente de Aprovechamiento – se contempla la ejecución del proyecto “Educación ambiental para fomentar el aprovechamiento y el manejo integral de los residuos sólidos”.

Para este propósito se contrató una consultoría para diseñar e implementar acciones prácticas de educación ambiental para fomentar la separación de residuos sólidos en la fuente, en los municipios de Alcalá, El Dovio, Roldanillo, Versalles, La Victoria y Bolívar en el Norte del Valle del Cauca.

La población objeto está constituida por: i) Dos (2) instituciones educativas públicas de cada uno de los municipios para un total de doce (12), ii) Tres (3) comunidades de los municipios de Alcalá, Roldanillo y Versalles (Una por Municipio, para una población total de aproximadamente 550 viviendas. Esta población objetivo fue concertada con las empresas de aseo de los respectivos municipios, iii) Funcionarios de las administraciones municipales de los seis municipios.

El proyecto comprende las siguientes actividades:

- Realización de talleres de separación en la fuente, aprovechamiento y rehusó de los residuos sólidos, con el objeto de crear conciencia en la población escolar sobre la importancia de una adecuada selección en la fuente.
- Realización de talleres de impactos ambientales asociados al manejo inadecuado de los residuos sólidos, ya que el manejo inadecuado de los residuos sólidos genera impactos ambientales negativo afectando el recurso hídrico, atmosfera, suelo y paisajismo.
- Jornadas de reciclaje en las instituciones educativas con el fin de incorporar en las actividades cotidianas, conocimientos y acciones conjuntas de forma individual y colectiva, que permitan establecer una gestión integral y adecuada en el manejo y recuperación de los residuos sólidos y por ende, desarrollar la cultura de la no-basura.
- Implementación de Puntos Ecológico fijo de tres set de 53 litros, de colores verde, azul y gris, resistentes, en acero inoxidable, por cada institución educativa y en el Parque principal de los municipios, debidamente rotulado con el tipo de residuos a disponer y los logos de la Gobernación y Vallecaucana de Aguas.
- Entrega de material didáctico como afiches y cartillas.

## **5. APOYO TECNICO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO No. 832 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA Y ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Continuando con el acompañamiento que Vallecaucana de Aguas viene brindando a la Gobernación para la liquidación del Convenio 832, y teniendo en cuenta que el 12 de Febrero de 2013, el Señor Gobernador Dr. Ubeimar Delgado Blandón y el Dr. Christian Garcés Aljure, supervisor del Convenio, mediante Oficio No. 682044 se pronunciaron sobre el estado actual del Convenio y realizaron precisiones serias y contundentes, concluyendo y reiterando a Acuavalle la conveniencia jurídica, técnica y financiera de liquidar de mutuo acuerdo del Convenio, con la finalidad de facilitar el efectivo desarrollo del PAP-PDA en el Valle del Cauca, se contrató un Consultor en el tema financiero cuyo informe fue entregado a la Gobernación para los fines pertinentes

## **6. APOYO A PROYECTOS REGIONALES**

Con el apoyo decidido de Vallecaucana de Aguas y su interlocución con las administraciones municipales de Candelaria, Florida y Pradera, y las comunidades organizadas de estas municipalidades, el 24 de junio de 2013 en el salón Gobernadores en presencia del Señor Gobernador Dr. Ubeimar Delgado Blandón, El Viceministro de Agua y Saneamiento Dr. Iván Mustafá, entre otros, se firmó el Acuerdo Interinstitucional y Comunitario que permitirá por fin hacer realidad el acueducto regional Florida – Pradera – Candelaria. Este Acuerdo fue refrendado el 2 de Agosto por el Alcalde del Municipio de Florida.



Salón Gobernadores – Firma del Acuerdo Interinstitucional y Comunitario Florida – Pradera – Candelaria – Cali, 24 de Junio de 2013.

Teniendo en cuenta algunas manifestaciones de inconformidad expuesta por las comunidades, en especial del municipios de Florida, el día 27 de noviembre de 2008 en el Despacho del Señor Gobernador, con presencia del Viceministro de Agua y Saneamiento, se lideró el proceso para ratificar y reforzar el compromiso de las entidades y las administraciones municipales para abordar sin más contratiempos la fase final del mismo.

Con este proyecto, además de beneficiarse la ciudadanía de las cabeceras de Florida, Pradera y Candelaria, se brindará acceso a agua potable a las comunidades de los Corregimientos de San Antonio de los Caballeros, Villa Gorgona y El Arenal.

## 7. INCLUSIÓN EN EL CONTRATO PLAN

Teniendo en cuenta que el Gobierno Departamental someterá a consideración del Gobierno Nacional, la propuesta de Contrato Plan para el Departamento del Valle del Cauca, Vallecaucana de Agua elaboró y logró incorporar en la propuesta el proyecto “Infraestructura de agua y saneamiento para la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la productividad y competitividad del departamento del Valle del Cauca”.

El proyecto comprende cuatro componentes:

- La optimización y construcción de infraestructura de saneamiento (Sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR), previa elaboración de los estudios y diseños respectivos en los municipios de Florida, Buga, Palmira, Cartago y Jamundí, que hacen parte de la cuenca alta del río Cauca, para la recuperación y sostenibilidad ambiental del recurso hídrico que abastece el 80% de la población del departamento del Valle del Cauca. Este componente apunta a reducir el costo estimado de la contaminación hídrica para la salud, el tratamiento de agua para

consumo doméstico e industrial, la productividad y el turismo, cuyas cifras no se disponen para el departamento, pero para Colombia asciende a un billón de pesos del año 2005 (Larsen, 2004:3), lo que equivale al 0,3% del PIB nacional, al 3,7% del PIB agrícola y al 2,6% del PIB industrial. Se incluyen los siguientes proyectos:

- En Cartago el Plan Maestro de Alcantarillado previa elaboración de los estudios y diseños correspondientes, por valor de \$32.000 millones.
- En Buga: Plan Maestro de Alcantarillado y PTAR por valor de \$80.000 millones, más \$8.000 millones de preinversión, para un total de \$88.000 millones.
- En Jamundí: Plan maestro de alcantarillado y cofinanciación de la PTAR por valor total aproximado a los \$88.000 millones incluyendo estudios y diseños.
- En Florida: Plan Maestro de Alcantarillado y PTAR por valor total de \$25.000 millones incluidos estudios y diseños.
- En Palmira: Optimización alcantarillado y construcción de PTAR por valor total estimado de \$45.000 millones.

La población urbana de estos cinco (5) municipios se estima en 745.000 habitantes, que representan aproximadamente el 18% de la población total del departamento.

- Optimización, ampliación y construcción de infraestructura de agua potable para el mejoramiento de la productividad y competitividad del Valle del Cauca, el cual comprende la ampliación y/o construcción de tres (3) sistemas de acueducto regional, previa elaboración de los estudios y diseños respectivos, a saber: i) Acueducto regional SARA-BRUT, ii) Acueducto Jamundí, y iii) Acueducto regional Palmira - Rozo - La Acequia. Con este proyecto se busca generar economías de escala en los sistemas de abastecimiento de agua, con reducción de los costos de administración, operación y mantenimiento, que permitan igualmente reducir los costos para los usuarios. Así mismo, con estas economías de escala en el suministro de agua potable se impactará sobre el producto interno bruto regional – PIB. Con estos sistemas de acueducto regional se beneficiarán directamente cerca de 390.000 habitantes.
- Infraestructura de agua potable y saneamiento para el mejoramiento de la productividad y competitividad del Distrito de Buenaventura, que consiste en la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Distrito de Buenaventura, previa elaboración de los estudios y diseños. El proyecto, además de atender las principales necesidades básicas de la población del Distrito, busca dotar al Distrito de la infraestructura básica para atender el volumen de población que llega al Puerto de diferentes lugares del mundo, con los consecuentes beneficios económicos.
- Infraestructura de agua potable y saneamiento básico para el desarrollo turístico en el Lago Calima (Municipios de Calima-Darién y Restrepo en el Valle del Cauca).

Producto del esfuerzo de planificación realizado se obtuvo un proyecto que incluía al Distrito de Buenaventura, por un valor total aproximado a los \$700.000 millones.

El proyecto después de Mesas de Negociación realizadas con funcionarios del DNP y el MVCT, ha sido replanteado teniendo en cuenta que la disponibilidad de recursos del Gobierno nacional cuantificada en \$40.000 millones para un periodo de cinco años, no responde a las expectativas generadas, y en estas condiciones la discusión continúa.

## **8. PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Por invitación de la Federación Nacional de Departamentos se participó en la reunión de Gestores el 12 de septiembre de 2013, sobre la evaluación de los PAP-PDA, en la que se elaboró el comunicado conjunto que los Gobernadores presentarían en la reunión de Gobernadores convocada por el MVCT a continuación de la reunión de gestores. El comunicado plantea al gobierno nacional los siguientes aspectos:

- Necesidad de que el Gobierno nacional refrende la vigencia de la Política Pública de agua y saneamiento.
- Implementación de mecanismos para agilizar la viabilización de proyectos en ventanilla Única del MVCT.
- Respecto al conducto regular de los departamentos como articuladores de la Política Pública nacional de agua y saneamiento.
- Conformación de Ventanillas Únicas Regionales.

La participación en estos espacios de carácter técnico y de política pública para el sector, demuestran el aporte y la gestión que viene desarrollando Vallecaucana de Aguas, en representación del Departamento del Valle del Cauca, en pro de la construcción de una política pública, que permita a través de estrategias y mecanismos ágiles, mejorar e incrementar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

## **9. INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **9.1. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

El presupuesto programado de Vallecaucana de Aguas ascendió a la suma de \$81.888.185.734, de los cuales se ejecutaron \$36.235.768.666, es decir el 44%, ver Gráfica siguiente. Lo anterior se atribuye fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- La falta de Gobernabilidad del Departamento, que solo hasta noviembre de 2012 pudo superarse con una nueva administración y la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo departamental.
- A pesar del esfuerzo y el acompañamiento realizado por Vallecaucana de Aguas, el Convenio 832 suscrito entre la Gobernación y ACUAVALLE para la realización de los estudios y diseños del PAP-PDA del Valle del Cauca no pudo liquidarse entre las partes, y en consecuencia no se pudo liberar la preinversión.
- La demora en el proceso de viabilización de proyectos por parte de Ventanilla Única del MVCT retarda la ejecución de los mismos.



## 9.2. EJECUCIÓN DE RECURSOS POR COMPONENTE DEL PAP-PDA

Como puede verse en la Tabla 11, el componente con mayor porcentaje de ejecución (99.1%) respecto al presupuesto definitivo es el Componente de Aseguramiento de la prestación de los servicios, seguido del componente de Infraestructura con 81.8%.

**TABLA 11. PRESUPUESTO DEFINITIVO VS. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

COMPONENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO \$	EJECUCION PRESUPUESTAL \$	%
COMPONENTE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	4,208,479,333	4,186,445,609	99.4
COMPONENTE INFRAESTRUCTURA	34,235,267,182	28,000,199,007	81.8
COMPONENTE AMBIENTAL	1,368,138,362	1,209,268,836	66.6
COMPONENTE RESIDUOS SOLIDOS	795,741,659	529,933,701	67.0
INVERSION POR ASIGNAR	37,902,047,400	0	

---

### 9.3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

El PAP-PDA del Valle del Cauca ha recaudado durante su periodo de existencia recursos por valor de \$80.667.1 millones provenientes Audiencias Públicas de la Nación, Sistema General de Participaciones y Recursos Propios del Departamento, que han generado rendimientos por valor de \$5.376.5 millones, ver Tabla 12.

De estos recursos se han expedido Certificados de Disponibilidad de Recursos – CDRs por valor de \$59.667.9 millones, con los cuales se han contratado la preinversión, inversión y consultorías requeridas por Vallecaucana de Aguas para cumplir con lo establecido en los PAEI. Descontando estos CDRs queda una disponibilidad de recursos equivalente a \$26.385.7

Producto de la preinversión que actualmente se está elaborando, de los estudios y diseños que están en proceso de viabilización, preinversión en proceso de contratación y preinversión en aprobación por parte del Comité Directivo, se tendrá la necesidad de invertir para la ejecución de obras, un valor aproximado a los \$89.847 millones. Restando esta necesidad con el valor disponible, se tiene un valor de recursos pendientes equivalente a aproximadamente \$66.462.1 millones.

Estos recursos están garantizados para los próximos años con los recursos provenientes del SGP y los recursos Propios del Departamento. No obstante, ante la prioridad que demanda la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico para satisfacer las necesidades básicas de la población, puede recurrirse a la figura de crédito con el respaldo de estas fuentes de financiación, lo que implica la gestión de una Ordenanza ante la Asamblea Departamental.

**TABLA 12: RECURSOS DISPONIBLES A 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 (Fuente FIA)**

A. SALDOS FIA AL 15 NOV. 2013							
No	FUENTE			RECAUD. AL 15 NOV. 2013	RENDIM. AL 15 NOV. 2013	CDRs EXPED. AL 15 NOV. 2013	DISPONIBIL. AL 15 NOV. 2013
1	SGP DPTO			53,222.1	3,473.8	27,762.3	28,933.6
2	NACION - AUD. PUBLICAS			14,455.0	1,437.7	19,363.2	-3,470.5
3	RECURSOS PROPIOS			13,000.0	465.0	12,542.4	922.6
	<b>TOTAL:</b>			<b>80,677.1</b>	<b>5,376.5</b>	<b>59,667.9</b>	<b>26,385.7</b>
B. CDRs PENDIENTES DE CD DE 21 JN. 2013:							
1	Ajuste Fro en Obras e Interventorías		2,656.6				
2	Proy. Dagua (La María), Jamundí (EBAL), y Candelaria (El Tiple)		2,727.0				
C. OBRAS RESULT. DE PREINVERS. 2013							
	Proyectos ya radicados en MVCT	24	12,139.0				
	Proyectos por radicar en Nv-Dc. 2013	17	24,697.2				
	Buenaventura, obra Bendiciones	1	2,760.0				
	<b>TOTAL REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2013 (B+C)</b>	<b>42</b>	<b>44,979.8</b>				
D. OBRAS RESULT. DE PREINVERS. 2014							
	Proyectos para radicar en 2014	37	44,868.0				
	<b>TOTAL B. + C. + D. (NUEVOS REQUERIMIENTOS)</b>		<b>89,847.8</b>				
	<b>VR. DISPONIBLE EN FIA A 30 SP. 2013</b>		<b>26,385.7</b>				
	<b>RECURSOS PENDIENTES</b>		<b>63,462.1</b>				



**CARLOS EDUARDO CALDERÓN LLANTÉN**  
Gerente – Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.  
PDA-PAPP Valle del Cauca